

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**36638** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la sociedad Servicio de Transportes de Automóviles y Mercancías, S.A. para el otorgamiento de una concesión para la ocupación de una superficie de 6.296 m<sup>2</sup> en el tramo VI del puerto de Barcelona, para destinarla a almacén de vehículos. Exp. 116/2022-SGSJC.*

La sociedad Servicio de Transportes de Automóviles y Mercancías, S.A. ha solicitado el otorgamiento de una concesión para la ocupación de una superficie de 6.296 m<sup>2</sup> en el tramo VI del puerto de Barcelona, para destinarla a almacén de vehículos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción).

Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 17 de noviembre de 2022.- El director general, José Alberto Carbonell.

ID: A220046823-1